



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 3424-21

Alcalde:

Santiago Ruiz García

Concejales:

Pedro de la Fuente Serrano  
M<sup>a</sup> Ángeles Tirado Tirado  
Ana Belén Carrillo Pastor

Secretario-Interventor

Fernando Alcalde Matamoros  
-----

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICEIMBRE DE 2021.**

En sesión organizada telemáticamente, siendo las veinte horas y diez minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Santiago Ruiz García, y con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez declarada pública y abierta la sesión, la Presidencia; y después que asiste a la misma, por invitación de aquélla, con voz pero sin voto, el concejal Sr. Belvis Pizarro; invita, seguidamente, a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 10.12.2021 (GEX 3197-21).** Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Único. - APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 10 de diciembre de 2021; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

**2º.- AYUDAS DESTINADAS ADAPTAR LAS FACHADAS DE VIVIENDAS DE PEDROCHE A LA NORMATIVA EXIGIDA POR EL PGOU MUNICIPAL: RECLAMACIÓN DE IMPORTE, SI PROCEDE (GEX 1847-21).** Seguidamente y a la vista de la correspondiente solicitud, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Primero.- Admitir la reclamación de Don Antonio González González, por lo que la ayuda destinada adaptar la fachada sita en la calle EDUARDO RUIZ DOBLAS, No 29 B de Pedroche, asciende a 1.058,80 euros.

Segundo.- NOTIFICAR el anterior acuerdo al interesado, a los efectos oportunos y con expresión de los recursos que, en su caso y contra el mismo, pueda interponer, adjuntando copia del informe técnico.

Código seguro de verificación (CSV):

**1329 7421 AE91 406E E6D6**



(13)297421AE91406EE6D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 3/1/2022

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 3/1/2022



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

**3º.- SUBVENCIONES DESTINADAS A EMPRESAS DEL SECTOR GANADERO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE PEDROCHE: APROBACIÓN, SI PROCEDE (GEX 2980-21).** Tras una breve explicación por parte del Alcalde sobre las solicitudes presentadas, las excluidas y la que han formalizado su renuncia detalla que se va a aprobar un total de 46 solicitudes. Seguidamente, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la resolución provisional de concesión de ayudas al amparo de la convocatoria de subvenciones destinadas a empresas del sector ganadero residentes en el municipio de Pedroche.

Así, vista la propuesta provisional de concesión de subvención, que a continuación se detalla:

No	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DNI/CIF	IMPORTE	ESTADO
1	PEDRO MENA CARRILLO	44356501N	300,00 €	FAVORABLE
2	Ma DEL MAR SAHUQUILLO BARBERA	48439556S	300,00 €	FAVORABLE
3	DIEGO ESCRIBANO FRUTOS	30211157J	300,00 €	FAVORABLE
4	ENRIQUE GALAN HINOJOSA	30967183Y	300,00 €	FAVORABLE
5	JOSÉ MANUEL VIOQUE JIMENEZ	75704510X	300,00 €	FAVORABLE
6	CAPRINOS LOS ESPEJUELOS SCP	J56033418	300,00 €	FAVORABLE
7	PEDRO TIRADO CABRERA	75696426E	300,00 €	FAVORABLE
8	JOSÉ MUÑOZ TIRADO	30211160Q	300,00 €	FAVORABLE
9	CATALINA MORENO TORRICO	80152028H	300,00 €	FAVORABLE
10	JOSÉ GÓMEZ ROMERO	80142799N	300,00 €	FAVORABLE
11	ANA VICTORIA SANCHEZ ROMERO	31008267N	300,00 €	FAVORABLE
12	MANUELA VALVERDE CANTADOR	75706492Z	300,00 €	FAVORABLE
13	MANUEL DE LA FTE CAMPOS	80167428P	300,00 €	FAVORABLE
14	MANUEL CAMPOS TIRADO	75706507Y	300,00 €	FAVORABLE
15	JOSÉ CARLOS MORENO COBOS	30948134R	300,00 €	FAVORABLE
16	FRANCISCA RUIZ SERRANO	75705677G	300,00 €	FAVORABLE
17	JUAN MENA NEVADO	80155137E	300,00 €	FAVORABLE
18	JUAN MISAS GÓNZALEZ	75706485F	300,00 €	FAVORABLE
19	LA MONTORA S.C.P	J14856769	300,00 €	FAVORABLE
20,	GANADERÍA TORRALBO CLAUDIO SCP	J14670939	300,00 €	FAVORABLE
21	Ma ANTONIA NEVADO DE LA FUENTE	75699812G	300,00 €	FAVORABLE
22	FRANCISCO SÁNCHEZ AREVALO	75699810W	300,00 €	FAVORABLE
23	LOS PAGUILLOS,S.C.P	J14506794	300,00 €	FAVORABLE
24	MIGUEL ROMERO SICILIA	75706521C	300,00 €	FAVORABLE
25	EXPLOTACIONES BIROTÉS, S.C.P	J14635023	300,00 €	FAVORABLE
26	ÁNGEL ROMERO MENA	30207133Z	300,00 €	FAVORABLE
27	RAFAEL MERINO ROMERO	30211161V	300,00 €	FAVORABLE
28	GANADERIA PIEDRA MERENDERA S.C.P	J14989040	300,00 €	FAVORABLE
29	JOSÉ RUIZ RODRIGUEZ	75706498C	300,00 €	FAVORABLE
30	ANTONIO ROMERO MENA	80155158C	300,00 €	FAVORABLE
31	JOSÉ ROMERO AREVALO	75703027E	300,00 €	FAVORABLE
32	LAS MEDINAS CB	E14564488	300,00 €	FAVORABLE

Código seguro de verificación (CSV):

1329 7421 AE91 406E E6D6



(13)297421AE91406EE6D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 3/1/2022

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 3/1/2022



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

33	JOSÉ ROMERO E HIJOS, S.C	J14840680	300,00 €	FAVORABLE
34	LUCIO FÉLIX GOMEZ NEVADO	30513642W	300,00 €	FAVORABLE
35	Ma CARMEN BLASCO CABRERA	30493280H	300,00 €	FAVORABLE
36	GANADERIA CERCA LA ABUELA, SCP	J14979074	300,00 €	FAVORABLE
37	ANTONIO GOMEZ MANOSALBAS	75703006R	300,00 €	FAVORABLE
38	JESUS MENA MENA	30193962E	300,00 €	FAVORABLE
39	MENA SALCEDO, SCP	J14543599	300,00 €	FAVORABLE
40	LOS EZEQUIELES. SCP	J56088461	300,00 €	FAVORABLE
41	EXPLOTACIONES RUBIO MENA, SCP	J14987069	300,00 €	FAVORABLE
42	JUAN NEVADO MORENO	75703029R	300,00 €	FAVORABLE
43	DIEGO ROMERO REGALÓN	80155200Q	300,00 €	FAVORABLE
44	REVENTONES GANADERIA, S.L	B56115942	300,00 €	FAVORABLE
45	ANTONIO MERINO ROMERO	80142452X	300,00 €	FAVORABLE
46	ERA EL COTO, SCP	J56033459	300,00 €	FAVORABLE
47	JOSEFA ROMERO MUÑOZ	80199899W	300,00 €	FAVORABLE

Segundo.- Comunicar dicho acuerdo a los interesados para que en el plazo de 5 días presenten las alegaciones que estimen convenientes a sus intereses de acuerdo con la base 4. Punto V de las bases reguladoras de la convocatoria. Transcurrido el plazo señalado, si no se hubiese presentado ninguna alegación, la propuesta de resolución pasará a ser definitiva.

Tercero.- Los beneficiarios de la subvención tienen que justificar la misma antes del 31 de marzo de 2022, debiendo presentar Cuenta Justificativa conforme al Anexo I, copia de la factura y pago de los gastos realizados.

Cuarto: Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios y en la página web.

**4º.- FACTURAS Y RECIBOS: APROBACIÓN, EN SU CASO (HAC).**- Acto seguido, a la vista de la relación de facturas y recibos elevada por la Intervención municipal y tras una consideración especialmente individualizada respecto de algunas de aquéllas y éstos, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Único.- APROBAR la relación de fecha 22 de diciembre de 2021, de obligaciones reconocidas en introducción comprensiva de las facturas y recibos que se someten a su consideración, por importe de CUARENTA Y TRES MIL CYATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTISEIS (43.492,26€) con números de registro 2021/010482 a 2021/010749.

**5º.- ASUNTOS DE URGENCIA, EN SU CASO, DISPOSICIONES OFICIALES, ESCRITOS RECIBIDOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**- A continuación, una vez abierto el correspondiente turno, se le da la palabra a Sr. De la Fuente Serrano, que con la intención de que quede constancia en el acta, el cambio en las actividades navideñas. Concretamente “el pasacalle” y “las colchonetas infantiles” se han suspendidos las actividades debido a las condiciones climáticas. Y el concierto de la banda de música

Código seguro de verificación (CSV):

1329 7421 AE91 406E E6D6



(13)297421AE91406EE6D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 3/1/2022

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 3/1/2022



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

debido a que su realización se desarrollaba en un recinto cerrado. A continuación comenta que dichas actividades se postergan su realización a la siguiente semana.

Seguidamente toma la palabra el Alcalde para transmitir a los asistentes la realización de turnos de trabajo en el ayuntamiento, debido principalmente al aumento de contagios en la localidad. Los turnos de trabajo afectan a los trabajadores del ayuntamiento que deberán de asistir a sus puestos de trabajo en semanas alternas. A fecha de realización de esta sesión de Junta de Gobierno no hay ninguno caso confirmado entre los trabajadores del ayuntamiento, si bien, continua explicando, la persona que trabaja en el consultorio ha tenido contacto con un positivo a la espera de la realización de pruebas. Se ha optado, finalmente, porque no vaya a trabajar, aunque le denegaron la baja, debido a que es un sitio complicado y sensible donde no se deben de correr riesgos.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario-interventor, extiendo la presente acta.

El Alcalde,

El Secretario,

-----

Código seguro de verificación (CSV):

**1329 7421 AE91 406E E6D6**



(13)297421AE91406EE6D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 3/1/2022

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 3/1/2022